



## INFORME – BRUSELAS 13 A 15 DE JUNIO DE 2022

Desde el mes de junio de 2021, en que emprendimos este proyecto de EPA junto con el despacho de abogados de Navas&Cusí, nos hemos constituido en Asociación Nacional y Lobby europeo.

Recientemente, la Presidenta Conchi Rodríguez Fariña y la Vicepresidenta Esther Velasco López, han viajado a Bruselas para daros a conocer la sede de nuestro Lobby allí y comenzar las acciones de contactos con europarlamentarios de los países de la UE que apoyen nuestras reivindicaciones y los organismos que intervienen en estos procesos.

El día 13 de junio nos reunimos en la sede de EPA con nuestro abogado Juan Ignacio Navas, con quien organizamos la agenda de reuniones en el Parlamento Europeo y comunicaciones con la prensa.

Día 14 de junio:

A las 11 de la mañana, **Conchi Rodríguez, Esther Velasco, Juan Ignacio Navas y Rodanthi Tzortzaki**, acuden a la reunión programada con **Elena Martín Alonso, Asesora de la Presidenta del Portal de Peticiones del Parlamento Europeo** que les comunica que desde febrero del presente año está admitida a trámite la **“ampliación de la queja”** presentada por Navas. Dicha ampliación se ha sumado a la primera queja con la que instaron a la Comisión Europea a abrir una investigación por inacción sobre el CHAP2013. La importancia de la queja ampliada radica en que hace hincapié en que la **Ley 20/21 sigue vulnerando la Directiva 1999/70 y tampoco recoge ninguna SANCIÓN AL ABUSO**, requisito fundamental que la propia CE requería al Gobierno de España para pasar el filtro.

La CE es la que informa al Portal de Peticiones del Parlamento y éste nos lo comunica a EPA. Aunque la CE sigue respondiendo al Parlamento y a EPA que están trabajando en analizar si la Ley 20/2021 contempla el derecho comunitario, parece ser que no es así y no es justificable el retraso en una resolución por parte de la CE. Por esta cuestión hay un **Procedimiento de Infracción** abierto contra el Reino de España. La CE ha de hacer un informe del análisis.

Desde EPA – Navas, se está trabajando en nuevas acciones contra responsables de la CE, de lo que informaremos en su momento.

La comisión de peticiones no es vinculante en su resolución, pero la CE es la garante de que se cumplan las directivas y sentencias europeas.

Solicitamos una **respuesta motivada** a la CE.

A las 13 horas nos reunimos con el eurodiputado **Javier Nart Peñalver**, del partido europeísta Renovar Europa, que nos recomienda promover nueva acción para tener repercusión en la resolución de la CE y nos menciona que habría que realizar:

- Preguntas parlamentarias. Un máximo de 3
- Fomentar un debate parlamentario que tiene que ser presentado por EPA y apoyado por mayoría simple del Comité de Peticiones del Parlamento.
- Según la Presidenta (adjunta) de la Comisión de Peticiones nos indicaron que la Ley 20/21 no cumple con la normativa europea y que necesitan documentación y apoyo social de nuestra asociación.



Al comentarle al Sr. Javier Nart que la Sra. Dolors Montserrat no estaba en Bruselas esos días, con motivo de las elecciones andaluzas, fue el mismo Sr. Nart quien se pone en contacto directo telefónico con ella informando de nuestra presencia y a través de esa llamada nos facilita el contacto de su Jefe de Gabinete y otros contactos de interés.

A las 16 horas nos ponemos en contacto con **Ramón Moreno, Jefe de Gabinete de Dolors Montserrat**. Nos comunica que está perfectamente informado por Elena Martín sobre nuestras denuncias y corrobora la idea de promover el Debate Parlamentario, solicitar una reunión con el Comisario Schmit, además de la implementación de otras medidas de las que informaremos en su momento.

Día 15 de junio:

A las 12 h. reunión con **Antonios Koulianos, Director del Despacho del eurodiputado Sr. Kybourooulos**. Antonios nos ratifica todo lo transmitido en las reuniones del día anterior y nos anticipa que los representantes griegos votarán a nuestro favor para promover el Debate en el Parlamento, al que seríamos emplazados para defenderlo presencialmente.

A las 13 h. reunión con el eurodiputado griego, **Sr. Meimarakis**, del partido Nueva Democracia.

A las 15 h. tuvimos la oportunidad de reunirnos y tomar un café con el miembro de la **Comisión Europea, el Sr. Nikos Giannis**, con el que tratamos el problema de la temporalidad abusiva en España y de cómo dar más fuerza a nuestras acciones en Bruselas.

En conclusión, este primer viaje a Bruselas y toma de contacto directo con los responsables directos del funcionamiento de la UE, ha sido más productivo de lo esperado. Hemos podido verificar in situ que el tema que nos ha llevado allí está muy presente y que hay un conocimiento de EPA en las instituciones europeas. Que la labor de lobby es primordial y que se nos han ido abriendo puertas con responsables políticos de otros países de la UE.

Estamos cumpliendo un año desde que se impulsó este proyecto y hemos tenido que luchar contra el boicot constante, la censura, los ataques personales e institucionales, porque POR PRIMERA VEZ en España se ha conseguido crear una organización que luche directamente en el centro mismo de la UE, sin tener que pasar por los trámites españoles, que resultan en intereses particulares, oscurantismo, falsedad y donde los ciudadanos no somos más que números con los que hacer unas cuentas que para nada nos tienen en cuenta.

Damos las gracias a los SOCIOS que habéis depositado vuestra confianza en nosotros, igual de afectados por el abuso y la injusticia que TODOS. Seguimos luchando con más fuerza y empeño que el primer día. Este proyecto continuará a futuro para denunciar todo abuso producido sobre los trabajadores públicos, fijos y temporales. Esperamos seguir contando con vosotros y seguir sumando fuerza para hacernos oír y respetar.

El equipo directivo de EPA.